



**EXPEDIENTE: VALORACIÓN SOBRE 2: CONTRATACIÓN OBRAS
EJECUCIÓN REMODELACIÓN DE PISCINAS AL AIRE LIBRE DE KIROL
MARTIKET**

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VILLAVA/ATARRABIA

Se emite informe conteniendo la valoración técnica así como puntuación asignada a cada una de las dos ofertas presentadas para la Contratación de la ejecución de las obras según el Proyecto de Ejecución de Remodelación de las Piscinas al aire libre de Villava-Atarrabia.

Con fecha 12 de junio de 2024, tuvo lugar la apertura de los Sobres 1 y 2 presentados a la licitación.

El objeto de este informe es valorar, conforme a los criterios contenidos en el Pliego publicado en el Portal de Contratación, la documentación contenida en el SOBRE 2, referente a "criterios no cuantificables mediante fórmulas".

La puntuación máxima a asignar es de 30 puntos y los criterios de valoración son los establecidos en el apartado 12 del Pliego, sobre criterios de adjudicación.

VALORACIÓN

Teniendo en cuenta los distintos aspectos a valorar se pasa a describir las ofertas e indicar aquellos aspectos que han sido teniendo en cuenta, positiva o negativamente, con objeto de justificar la puntuación asignada.

PROPUESTA TÉCNICA. Hasta 30 puntos

a) Informe de análisis del proyecto

Se valorará el conocimiento del proyecto en función de los comentarios, sugerencias y disposiciones acerca de los diversos sistemas constructivos del proyecto, con propuesta de mejoras, detección de dificultades de suministros concretos en cualquier componente, detección de errores gráficos, de medición o descriptivos. Este apartado se valorará **hasta un máximo de 12 puntos** 10 A4, letra 11

ERKI

Se valora positivamente el estudio de la implantación y conocimiento del medio en el que se desarrolla la obra, proponiendo medidas para evitar la contaminación con vertidos procedentes de la obra y el haber tenido en cuenta la peculiaridad de trabajo con presencia de nivel freático.

Se valora positivamente la reutilización el agua para los distintos vasos en la prueba de estanqueidad si bien no se valora de igual forma la realización de la segunda prueba de estanqueidad por la repercusión medioambiental en consumo de agua.

Se demuestra un estudio minucioso de la coherencia entre lo proyectado y lo presupuestado a pesar de que se alude a errores del proyecto, que una vez analizados y consultado con el redactor, algunos de los detectados no lo son.



Se valora la detección de suministros concretos que puedan presentar problemas y la protección del mortero impermeabilizante en suelo durante los trabajos posteriores. No se ve conveniente el planteamiento de obra de realizar antes los proyectados verticales de hormigón antes del suelo.

NOVELETA

El documento es un resumen del proyecto. No se hace un análisis de puntos críticos o de deficiencias detectadas con incidencia en la obra. Se valora positivamente la referencia a la existencia de un juego acuático ubicado en una zona donde por su profundidad puede no presentar un funcionamiento adecuado, que deberá ser contrastado por la dirección facultativa.

b) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo y afecciones: Hasta 18 puntos.

b 1) Memoria explicativa: Se valorará el conocimiento de los trabajos a realizar, el desarrollo de la obra y el estudio adecuado de los materiales, maquinaria y detalles constructivos específicos de la obra. Se tendrá en cuenta el estado de las soluciones adoptadas a la problemática que pueda suscitar la obra, utilización de maquinaria y accesos. Este apartado se valorará **hasta un 14 máximo de 10 puntos.**

ERKI

Contiene un análisis y planteamiento adecuado de accesos a la obra y fases de trabajo así como propuestas para minimizar la afección de la obra en el uso de las instalaciones durante el invierno.

Se valora positivamente el análisis de infraestructuras y la propuesta de cotejar su ubicación con medios propios (georadar).

Contiene una descripción correcta de fases de obra y estimación de sus plazos de ejecución, así como de los medios materiales y humanos a emplear, describiendo además las subcontratas e incidiendo en la importancia de contar con un plan de suministros para garantizar el acopio en plazo.

NOVELETA

Se hace una correcta descripción de fases de obra y estimación de plazos de ejecución, así como de los medios materiales y humanos a emplear, describiendo además las subcontratas previstas y su sistema de elección de proveedores.

Se detecta un error en el tiempo estimado de obra ya que en un documento lo establece en 5 meses y en este de memoria explicativa en 6 meses.

b 2) Afecciones: Se valorarán los siguientes aspectos:

- Tratamiento de afecciones tanto de circulación peatonal afectadas por el desarrollo de las obras y cualesquiera otras afecciones que puedan derivarse de trabajar en espacios públicos en uso. Medidas para minimizarlas mientras se trabaja en obra y fuera de los horarios de trabajo y en días vacacionales o festivos. El licitador describirá el conjunto de medidas propuestas para minimizar las posibles molestias a los usuarios, así como al conjunto de personas, bienes y servicios bienes del entorno de las obras. En ningún caso estas medidas podrán suponer coste adicional para la Administración. -Tratamiento de afecciones a



infraestructuras y redes de servicio implantadas. Medidas para minimizarlas. Se tendrán en cuenta de manera específica aspectos relacionados con las medidas de seguridad previstas para minimizar los riesgos y garantizar la seguridad del personal, sin perjuicio de lo que deba contemplar el plan de seguridad posterior. Este apartado se valorará con **hasta un máximo de 6 puntos. 10 A4, letra 11**

ERKI

Se hace un análisis de las afecciones de la obra en el uso de las instalaciones, adecuado al entorno y accesos existentes y se valora positivamente el análisis de las afecciones sobre el medio natural, particularmente el río, control de la calidad del agua y otras medidas; medición de niveles de ruido y toma de medidas para garantizar un confort acústico durante la ejecución.

Se propone también limpieza diaria, riego y lona antipolvo.

Se valora positivamente la implantación de casetas dentro del recinto para minimizar afecciones en el exterior al recinto deportivo.

NOVELETA

El contenido en este apartado es muy genérico y aplicable casi a cualquier obra. No se aporta información detallada sobre la implantación: zona de acopios, accesos de vehículos y peatones a la obra o afecciones al normal funcionamiento de las instalaciones.

Se oferta limpieza diaria, control del ruido generado y cuidado en transporte de residuos.

Ninguno de las dos propuestas contienen una solución válida para posibilitar un uso cómodo de las piscinas cubiertas durante la obra, que debería resolverse desde el edificio de acceso principal y habilitando pasos al camino que discurre paralelo al río.

b 3) Plan de obra: En este apartado se valorará el correcto planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de las obras. Identificando las labores a realizar y las fórmulas de estimación apropiada en tiempos y solapamiento de labores. Este apartado se valorará **hasta un máximo de 2 puntos. 2 A4, letra 11**

ERKI

Presenta una identificación adecuada de los trabajos, estimación de tiempo y propuestas de simultaneado de fases de trabajo.

NOVELETA

Se valora de forma negativa que no se cuantifiquen los días en cada fase ni se prevea simultaneidad de trabajos en las primeras fases de la obras.



PUNTUACIÓN ASIGNADA

Según lo expuesto en el apartado anterior, **se propone asignar** las siguientes puntuaciones a las ofertas:

punt máx	DESGLOSE				TOTAL
12	a) Analisis del proyecto	Conocimiento y analisis del proyecto	4 Mejoras y dificultades de suministro	4 Errores detectados	4
	ERKI	3	3	3	9
	NOVELETA	1	1	0,5	2,5
10	b1) Memoria explicativa	Conocimiento y desarrollo obra	3 Estudio materiales, maquinaria, detalles c.	3 Soluciones cons. y problemática	4
	ERKI	1,5	2	1	4,5
	NOVELETA	1,5	2	0	3,5
6	b2) Afecciones	Analisis de afecciones	3 Medidas	3	
	ERKI	2,5	2,5		5
	NOVELETA	1	1		2
2	b3) Plan de obra				
	ERKI	1,5			1,5
	NOVELETA	1			1
	ERKI				20
	NOVELETA				9

en Villava-Atarrabia, a 20 de junio de 2024

Lola Ciriza

Iñaki Tanco